# **Informe de Prensa**

# **Gobierno ha otorgado 2.131 visas a venezolanos y sólo 2 a haitianos**

# *"Para nosotros es satisfactorio ver cómo este proceso se ha ordenado", destacó el canciller.*

# *En tanto, desde la DC anunciaron la posibilidad de acudir al TC por este decreto.*

El **canciller Roberto Ampuero** realizó este miércoles un balance luego que se cumpliera un mes de la implementación de la **nueva visa de Responsabilidad Democrática para ciudadanos de Venezuela y de Turismo para ciudadanos de Haití**.

El secretario de Estado detalló que a la fecha **se han entregado 2.131 visas de Responsabilidad Democrática a venezolanos**, de las cuales 1.510 han sido concedidas por el Consulado en Caracas y 621 por el Consulado en Puerto Ordaz.

Además, **los consulados en Venezuela han descartado 971 visas**, por haber sido ingresadas sin todos los antecedentes solicitados y han rechazado 151 solicitudes, por no cumplir con los requisitos para obtener la visa.

A este grupo de visas que ya han sido tramitadas por los consulados -para su aprobación, descarte o rechazo- se deben sumar **20 mil 683 solicitudes que ya han sido ingresadas y cuya revisión está pendiente** por parte de los consulados en Venezuela.

Sin embargo, según explicó el Canciller, **dicha cifra incluye solicitudes realizadas de manera incorrecta**, **incompleta e incluso duplicada**, por lo que el número de solicitudes correctas es menor.

Respecto de la nueva visa de Turismo para Haití, el ministro informó que **se han recibido 72 solicitudes**, **de las cuales 66 fueron descartadas** por no incorporar la documentación o información requerida, mientras que **se han concedido dos visas y cuatro están en estos momentos en proceso de revisión**.

Al respecto, el canciller Ampuero detalló que "a la hora en que Chile, a través de sus consulados, decide establecer una normativa clara **aparecen las personas que realmente quieren venir como turistas a Chile y pueden acreditarlo**".

"Para nosotros **es satisfactorio ver cómo este proceso se ha ordenado**, **cómo se está atendiendo a las personas**, **el modo en que se ha desplegado este trabajo**. El país entero ha saludado las medidas adoptadas por el Gobierno en el sentido de ordenar las fronteras", añadió el ministro de Relaciones Exteriores.

**Parlamentarios de oposición irán al TC**

La tarde de ayer, **parlamentarios de la oposición confirmó que irán al Tribunal Constitucional** porque dicen que no corresponde fijar condiciones especiales solo para ciudadanos haitianos.

Inicialmente la postura fue de la bancada de la **Democracia Cristiana**, quienes aseguraron que "nosotros creemos en el principio de igualdad ante la ley, queremos resguardar un principio que no se pueden hacer discriminaciones arbitrarias", **dijo el jefe de bancada, el diputado Matías Walker.**

**"Nosotros entendemos que la inmigración tiene que regularse, pero tiene que regularse por ley, estableciendo requisitos que sean generales, abstractos, para todos los migrantes, no solamente para una población y una raza determinada"**, agregó.

A la petición de la bancada DC, **se sumaron parlamentarios del Frente Amplio y de todos los partidos que integraban la ex Nueva Mayoría**, aunque también hay algunos dentro de la misma oposición que aseguran que no se debe hacer esta presentación.

**Más de 40 parlamentarios han firmado esta acusación.**

**Gobierno se defiende**

Desde el gobierno respondieron a esta posibilidad y **la vocera Cecilia Pérez** sostuvo que "**no compartimos el requerimiento que está haciendo la Democracia Cristiana** y por hechos muy claros y que son de público conocimiento: el proceso de migración durante el Gobierno de la Nueva Mayoría fue un **proceso irregular**, **fuera de la ley**, **con descontrol y falta de seguridad**".

+++++++++++++++++++++++++++++++++++++++++++++++++++++++++++++++++++++++

# **Investigación: Casi el 60% de los inmigrantes se ha sentido agredido en Chile**

 "Somos discriminadores y, paulatinamente, van surgiendo en nuestra sociedad actitudes racistas", alertó el Centro de Estudios Migratorios de la U de Talca.

La encuesta consideró cinco comunas de la Región Metropolitana.

Con el objetivo de determinar el comportamiento ciudadano en torno a la presencia de extranjeros en el país, el **Centro de Estudios Migratorios (Cenem) de la Universidad de Talca** realizó un estudio denominado [**"Inmigración y discriminación en Chile"**](http://www.utalca.cl/link.cgi/SalaPrensa/Investigacion/12318).

La muestra se basó en entrevistas a **422 extranjeros** de las comunas de **Santiago, Recoleta, Independencia, Estación Central y San Joaquín, de la Región Metropolitana**, **el 57,6 por ciento de los cuales dijo haber sentido una agresión directa**.

**"Los resultados vienen a corroborar que los chilenos somos discriminadores** y que,**paulatinamente, van surgiendo en nuestra sociedad actitudes racistas**", dijo **Medardo Aguirre**, director del Cenem.

"Al observar los indicadores de esta dimensión se tiene que **el 82 por ciento dice haber tenido que escuchar chistes**sobre personas extranjeras, **un 64,7 por ciento dice haber escuchado comentarios desagradables** por ser extranjero, mientras que **un 63,7 por ciento reconoció que le han mirado en forma desagradable** por la misma razón", detalló **Aguirre.**

La segunda categoría que registró una alta tasa de discriminación fue **Integración laboral, que, en conjunto, alcanzó un promedio de 47,2 por ciento**, donde el 55 por ciento de los extranjeros percibió que su condición de tal puede ser una limitante; y un 48,9 por ciento que su aspecto que puede llegar a ser negativo en su proyección profesional.

Ante el **Acceso a servicios, el 66,8 por ciento dijo que por ser extranjeros les es más difícil acceder a una vivienda**; un 47,7 por ciento a obtener un crédito y un 46 por ciento a la salud.

Frente al **Trato injusto, el promedio fue 36,6 por ciento referente a la atención en instituciones públicas y privadas** en materia laboral, con un 57,6 por ciento; centros de salud pública 34 por ciento; policías y aduanas 31,7 por ciento y comercio con un 28,6 por ciento.